

Le E.
28
7
89

*Caso Perinigo
albania
14 asesinatos*

Caso Albania: pericia policial refuta la versión de CNI

Las pericias del Laboratorio de Criminalística de Investigaciones desmienten la versión oficial de que nueve de los muertos en la "Operación Albania" cayeron en un enfrentamiento con la CNI.

El informe enviado por el organismo policial a la segunda fiscalía militar de Santiago se refiere a los sucesos acontecidos el 16 de julio de 1987 en un inmueble de calle Pedro Donoso, comuna de Conchalí. Señala que ni en el interior ni en el exterior de la casa existen rastros de detonación de granadas u otros artefactos explosivos. Y establece que la definición de "impacto de bala a corta distancia" debe entenderse como que el disparo fue hecho desde una distancia no superior a un metro.

Abogado querellante

La información fue entregada ayer por el abogado Nelson Caucoto, patrocinante de una querrela "en contra de quienes resulten responsables de los homicidios calificados".

Dijo el profesional —quien había pedido las diligencias—, que las respuestas entregadas al tribunal militar por Investigaciones son básicas debido a que los protocolos de autopsia determinan que todos los muertos en esos sucesos presentaban impactos de balas disparadas "a corta distancia".

Agregó que es también importante lo referido a los explosivos, pues en el informe de la Central Nacional de Informaciones se afirmó que existían numerosas granadas en poder de los supuestos extremistas y que las muertes de éstos se produjeron durante un tiroteo entre ambas partes.

Entre la casa y la calle Pedro Donoso media una distancia de diez metros aproximadamente y no existen huellas de disparos hechos desde el interior hacia afuera. Esto y el informe pericial de que los cadáveres presentaban impactos hechos "a corta distancia" determina la falsedad de la versión del enfrentamiento y demuestra que hubo homicidios calificados, aseveró Nelson Caucoto.

Interrogatorios

En este proceso declaró recientemente el mayor (R) Alvaro Corbalán, quien supuestamente habría dirigido la misión.

La llamada "Operación Albania" fue ejecutada por la CNI entre los días 15 y 16 de julio de 1987 en cuatro puntos de Santiago, con un saldo de doce personas muertas, todas ellas vinculadas presuntamente con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Partido Comunista.

Agregó Caucoto que en esta causa se ha solicitado que sea interrogado el procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, quien afirmó días después de ocurridos los hechos que un fiscal militar había presenciado las operaciones, situación que no está determinada en ninguna parte del expediente.

140000-200002-000041